

Bogotá. 23 de junio de 2022

JDN-PN-108

Compañero

GUSTAVO PETRO URREGO

Presidente

Compañera

FRANCIA ELENA MARQUEZ MINA

Vicepresidenta

República de Colombia

Asunto: Saludo fraternal de esperanza y compromiso.

Desde ASDECCOL presentamos un fraterno y sincero saludo de felicitación por su llegada a la presidencia y vicepresidencia de nuestra amada Colombia, los dos son el mejor ejemplo de la constancia y de la resistencia a las adversidades, son para muchos la esperanza de un futuro mejor y nosotros como organización sindical con más de 26 años de existencia y en representación de afiliados principalmente en las Contralorías, queremos decirles que estamos completamente comprometidos con todas las acciones que busquen eliminar la corrupción, esa ha sido nuestra lucha y compromiso desde nuestra creación, como organización clasista de trabajadores con plena experiencia y con mucho que decir y aportar, nos ponemos a su disposición para participar en la construcción e implementación de una reforma profunda al control fiscal en Colombia.

Señor Presidente, compartimos su criterio frente a la independencia que deben tener los órganos de control fiscal respecto de sus vigilados y precisamente por no ser así, es que somos duramente cuestionados y utilizados por decirlo de alguna manera, por los clanes políticos dueños de muchos contralores, direccionando procesos de auditoría e investigación ejerciendo indebidas presiones y decisiones, misma que usted señor Presidente vivió en carne propia.

Nunca entendimos por qué el constituyente de 1991 decidió con inocencia o excedida confianza, que los Contralores serían elegidos en su orden y correspondientemente por Congresistas; Diputados y Concejales, esta ha sido la principal causa reconocida por académicos y expertos como fuente del problema con los órganos de control fiscal, esta principal mas no única causa nunca se ha podido tratar de fondo, pues no ha habido Gobierno y Congreso mayoritario que pudiera interesarle hacer algo mejor, pero esta vez con la oportunidad que nos brinda el destino creemos que es posible y oportuno retomarla.

En nuestra última asamblea nacional, celebrada el pasado mes de mayo en la ciudad de Riohacha Guajira, se planteó y se decidió que nuestra organización tendría que continuar con el objetivo y el compromiso de lograr un mejor control fiscal para Colombia, que además de tener que ver con modificar la forma en que se eligen los contralores, debe contemplar la implementación de tecnologías y procedimientos, debemos llegar al logro de estructuras técnicas y óptimas no decididas por los políticos¹, conforme se decidió en el acto legislativo 04 de 2019 se requiere la estabilidad financiera e institucional en el control fiscal territorial que permita el desarrollo de la descentralización, elemento fundamental de la democracia, con eficiencia e independencia; se requiere el mejoramiento y respeto de las condiciones laborales, y por su puesto esto incluye considerar la nivelación salarial del control fiscal territorial como ocurrió con la Contraloría General de la República y la implementación de una carrera administrativa del control fiscal, que permita el acceso por medio de concurso independiente de mérito abierto y cerrado, alejado de la administración y vigilancia de los contralores.

Revisar el control concomitante y preventivo, el control excepcional, el control de advertencia, la intervención administrativa, el papel de la AGR, el control interno y el control previo, la descentralización de los órganos de control fiscal o la unificación, el control jurisdiccional a los fallos, son algunos de los temas necesarios a verificar para construir una propuesta; de allí que hay necesidad de hacer un llamado a la academia, a los expertos en el control fiscal, a los congresistas con experiencia como la doctora CLARA LÓPEZ OBREGÓN quien fue Auditora General y por supuesto a nosotros como organizaciones sindicales del sector, tarea señor Presidente que consideramos debe hacerse lo antes posible y para la cual cuenta con nosotros, además en los otros procesos donde pueda usted considerarnos útiles.

Fraternalmente,



HENRY TORRES CASTRO
Presidente

Cel: 3194337941



BLANCA RAMÍREZ DE SALAZAR

Vicepresidenta
Cel: 3102055921

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASDECCOL Presente, presente, presente

¹ Literal c del art 14 Ley 909 de 2004